

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 491

PERIODO LEGISLATIVO 2017

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1106/17 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS " II LAS JORNADAS FUEGUINAS DEL DERECHO DE LAS FAMILIAS".

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

06 NOV 2017

Nº 497 Hs: 15 FIRMA: [Signature]

USHUAIA, 03 NOV 2017

VISTO la nota presentada por Dra. María Teresa CATOIRA, D.N.I. Nº 14.921.369, en representación de la Comisión de Defensa de los Derechos de la Mujer del Colegio Público de Abogados de Río Grande; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial las "II Jornadas Fueguinas del Derecho de las Familias", organizadas junto a la Fundación Simiente, a realizarse los días 21 y 22 de Noviembre del corriente año, en las instalaciones del I.P.R.A. de la ciudad de Río Grande.

Que dichas Jornadas ponen a disposición de la comunidad jurídica, operadores de distintas disciplinas y público en general la actualización en temas de las familias y sus incumbencias legales luego de la vigencia del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

Que el mencionado evento está pensado para convocar e incluir a todos los sectores de nuestra comunidad en la extensión de nuestro territorio patagónico, que se encuentren comprometidos con la temática e interesados por sumar conocimientos para generar herramientas de intervención en los distintos niveles de responsabilidad, esto es tanto funcionarios, letrados e intentando llegar incluso a los progenitores para un contacto con los nuevos paradigmas que incluye el nuevo Código Civil y Comercial en las relaciones de las Familias.

Que los compromisos internacionales asumidos por nuestro país, como la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, han llevado a diseñar el programa de las "II Jornadas Fueguinas del Derecho de las Familias" que permitirá poner al alcance de todos los derechos vigentes en nuestra legislación tanto en temas de las violencias como todos los vinculados al derecho de las familias en general.

Que asimismo, contarán con la presencia de destacados invitados como la Presidente de Fundación Simiente, Dra. Teresita del Carmen OLIVA y la Dra. Nora LLOVERAS, miembro de la Comisión redactora del Código Civil y Comercial de la Nación.

Que por lo expuesto, se considera oportuno Declarar de Interés Provincial las "II Jornadas Fueguinas del Derecho de las Familias".

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

ES COPIA FIEFI DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

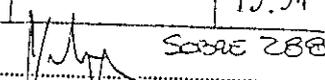


Ref: SOLICITA ADHESIÓN

Al Sr. Presidente
Legislatura de la Provincia
de Tierra del Fuego Ael del AS
Don JUAN CARLOS ARCANDO

S / D:

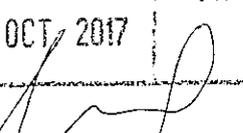
De mi mayor consideración

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 2882	19 OCT 2017	HOR. 13:31
 Sobre 288 Cristian RICONI FUENTES Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Quien suscribe, María Teresa Catoira D.N.I. 14921369, en representación de la Comisión de defensa de los derechos de la Mujer del **COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE RIO GRANDE**, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar tenga a bien adherir a la realización de las jornadas académicas a realizar en las instalaciones del I.P.R.A. Río Grande **los días 21 y 22 de noviembre de 2017.**

En este sentido pongo en su conocimiento que junto a la **FUNDACIÓN SIMIENTE**, se llevarán a cabo las **SEGUNDAS JORNADAS FUEGUINAS del DERECHO de las FAMILIAS**, a fin de poner a disposición de la comunidad jurídica, operadores de distintas disciplinas y público en general la actualización en temas de las familias y sus incumbencias legales luego de la vigencia del nuevo Código Civil y Comercial.

Hemos pensado en que estas jornadas convoquen e incluyan a todos los sectores de nuestra comunidad en la extensión de nuestro territorio patagónico, que se encuentren comprometidos con la temática e interesados por sumar conocimientos para generar herramientas de intervención en los distintos niveles de responsabilidad, esto es tanto funcionarios, letrados e intentando llegar incluso a los progenitores para un contacto con los nuevos

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo DELEGACIÓN RIO GRANDE		
RECIBO N° 905	12 OCT 2017	
 MARTIN ANDRADE Delegación Río Grande Legislatura Provincial		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 Patricia Elizabeth FULCO
 a/c Dirección
 Despacho Presidencia
 Poder Legislativo



paradigmas que incluye el nuevo Código Civil y Comercial en las relaciones de las familias.

Los compromisos internacionales asumidos por nuestro país, en especial por los artículos 8c de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer ("Belém do Pará") en tanto establece que los Estados parte *fomentarán "... la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policial y demás funcionarios encargados de la aplicación de la ley..."* y los artículos 2c. y 6to. de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer" (CEDAW) en cuanto disponen respectivamente: que el Estado deberá *"...establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales competentes..., la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación..."* y que *"...tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer"*, nos han llevado a diseñar el programa de las **II JORNADAS de DERECHO DE LAS FAMILIAS** que permitirá poner al alcance de todas/os los derechos vigentes en nuestra legislación tanto en temas de las violencias como todos los vinculados al derecho de las familias en general.

En el marco de la adhesión solicitada, pretendemos el aporte y apoyo económico que esté en sus posibilidades, además que puedan ser destacados los invitados con **mención de reconocimiento o de visitantes ilustres** en especial para la Presidente de FUNDACIÓN SIMIENTE (Dra. Teresita del Carmen Oliva) que nos visita junto a otros miembros de la misma para compartir su trabajo y entrega a la comunidad y por sobre todo a la DRA. NORA LLOVERAS, miembro de la Comisión redactora del Código Civil y Comercial de la Nación por su invaluable aporte a la patria.

Adjunto a la presente, el programa provisorio previsto para las jornadas.

UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo



Esperando contar con vuestro apoyo en pos del crecimiento de nuestra comunidad, quedo a la espera de la confirmación de lo solicitado.

María Teresa Catoira

**Comisión defensa de los derechos de la mujer
Colegio Público de Abogados de Río Grande**

Teléfono de contacto: 02964-15456861

Autorizado \$ 10 000⁰⁰

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Declarar de Interes. -

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

25/10/17

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo



**CRONOGRAMA PROVISORIO Y TEMARIO DE
"II JORNADAS FUEGUINAS DE DERECHO DE LAS FAMILIAS"
RÍO GRANDE, 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2017**

MARTES 21

13 A 14 hs. ACREDITACIONES.

14,00 HS.: ACTO DE APERTURA – PALABRAS DE AUTORIDADES PRESENTES.

14:30 A 15,30: DRA. MARISA HERRERA

“DAÑOS EN LAS RELACIONES DE FAMILIA”:

15,30 A 16,00: DR. LUIS VISINTIN

ACCESO A JUSTICIA EN ATENCIÓN TEMPRANA (SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA DE TIERRA DEL FUEGO).

16,00 A 17,00: DRAS CECILIA VARGAS – ANDREA ANSELMO (FUNDACIÓN
SIMIENTE)

“COMPENSACIONES ECONÓMICAS”.

17:00 A 17,30 HS.: RECESO (BREAK)

17,30 A 18,30 HS.: DRA. TULA CUELLO (FUNDACIÓN SIMIENTE)

“NUEVAS TENDENCIAS DEL C.C.yC. de la Nación EN EL SISTEMA
PREVISIONAL”.

18,30 A 19,30 HS.: TERESITA OLIVA (PRESIDENTE FUNDACIÓN SIMIENTE)

“VIOLENCIA FAMILIAR. EL PAN NUESTRO DE CADA DÍA?”.

19,45 hs. CIERRE PRIMERA JORNADA



CRONOGRAMA PROVISORIO Y TEMARIO DE
“II JORNADAS FUEGUINAS DE DERECHO DE LAS FAMILIAS”
RÍO GRANDE, 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

MIÉRCOLES 22

14,00 A 15,00 HS: DRA. NORA LLOVERAS

“CAPACIDAD, SALUD Y DERECHO”.

15:00 A 16:00HS: DRAS KARINA NARDA Y CRISTINA CASTILLO (F. SIMIENTE)

“NUEVAS APTITUDES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
EN EL C.C.yC. de la Nación”.

16,00 a 17,00 HS: DRAS. ANABEL COMETTO – MARÍA INÉS MINOLFI (F. SIMIENTE)

“ADOPCIÓN”

17:00 A 17,30 HS: RECESO (BREAK)

17,30 A 18,30 HS.: DRA. MARTA TRIMARCHI – DR. JOSÉ LUIS LIMONGGI (F.
SIMIENTE)

“PROTECCIÓN DE LA VIVIENDA FAMILIAR. ANTES Y
DESPUÉS DE LA MUERTE”.

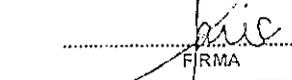
18,30 A 19,00 HS. VACANTE

19,00 A 19,30 HS: VACANTE

19,30 HS: CIERRE DE LAS JORNADAS.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo DELEGACION RIO GRANDE		
REGISTRO N°	01 NOV. 2017	HORA 9:30
 FIRMA ORACIO ANDREA Jefa Dpto. Mesa De Entradas Documentación Legislatura Provincial		



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	02 NOV 2017	HORA 15:05
 FIRMA		

Río Grande, 30 de Octubre de 2017.-

VISTO: la Nota de fecha 27 de Octubre de 2017, presentada por la Dra. María Teresa Catoira a esta Comisión.

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto se proponen ante las autoridades del Colegio Público de Abogados de la ciudad de Río Grande, la delegación de facultades y autorización expresa para la tramitación de todo cuanto sea necesario para la organización de la "II Jornadas Fuegoquinas de Derechos de las Familias" a realizarse en Río Grande el día 21 y 22 de Noviembre del corriente año.

Que en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 2017, dentro de los puntos establecidos como orden del día, se dio tratamiento a dicha Nota presentada por la Dr. María Teresa Catoira, M.P. N° 747 C.P.A.R.G., solicitando facultades y autorización en todo lo que sea necesario para la organización de la " II Jornada Fuegoquinas de Derechos de las Familias " ante entidades públicas y/ o privadas, a realizarse los días 21 y 22 de Noviembre del año 2017.

Que este Consejo Directivo se encuentra facultado para dictar el presente Acto conforme lo previsto por los artículos 43 y 45 de la ley provincial N°607.

Por todo ello,

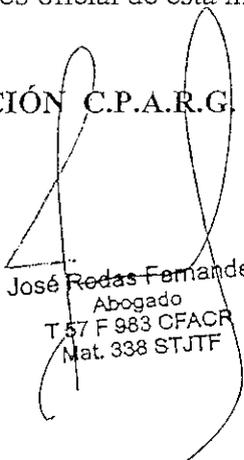
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE RÍO GRANDE

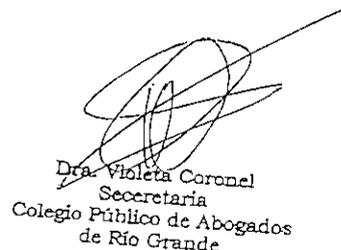
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR facultades en representación del Colegio Público de Abogados la Dra. María Teresa Catoira , M.P. N° 747 C.P.A.R.G para todas las gestiones necesarias ante organismos públicos y/o privados para la realización y organización de las " Segundas Jornadas Fuegoquinas de Derecho de las Familias" a realizarse los días 21 y 22 de Noviembre del año 2017.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR a todos los matriculados difundiéndose la misma por intermedio de las redes informáticas, al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia y demás Tribunales de la Provincia. Al Colegio Público de Abogados de Ushuaia, publicar el mismo en la página web oficial de esta institución y archivar.

RESOLUCIÓN C.P.A.R.G. N° 46 /2017.-


 José Redas Fernández
 Abogado
 T 57 F 983 CFACR
 Mat. 338 STJTF


 Dra. Violeta Coronel
 Secretaria
 Colegio Público de Abogados
 de Río Grande



**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE RÍO GRANDE**

CREDENCIAL DE ABOGADO

Titular: CATOIRA MARIA TERESA
Documento: D.N.I. 14.921.369
Domicilio: USHUAIA N° 307
Fecha de Matriculación: 15.03.2017
Matricula N°: 747 C.P.A.R.G.



FIRMA DEL TITULAR

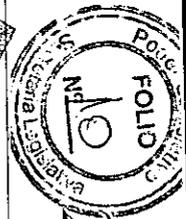
LEY DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO NRO. 607

Artículo 2º.- El abogado en el ejercicio estará equiparado a los magistrados judiciales en cuanto al trato, consideración y respeto que se le debe. Sin perjuicio de las sanciones penales que pudieren corresponder a quien no observara esta norma, el abogado afectado tendrá derecho a efectuar una reclamación ante el superior jerárquico del infractor que deberá tramitarse sumariamente. Además el afectado deberá comunicar de inmediato al Colegio cualquier violación de la presente norma, quien podrá constituirse en parte de dichas actuaciones.

Artículo 3º.- Sin perjuicio de los derechos que les acuerden las leyes, es facultad de los abogados en el ejercicio de su profesión requerir a las entidades públicas información concerniente a las cuestiones que les haya encomendado y asimismo tener libre acceso personal a archivos y demás dependencias administrativas en las que existan registros de antecedentes. Se exceptúan de esta disposición las informaciones, registros y archivos cuyas constancias se declaren reservadas por disposición legal, en cuyo caso el abogado deberá requerir el Informe por Intermedio del Juez de la causa.

JOSÉ G. RODAS

Dña. Victoria Coronel
Secretaría
Colegio Público de Abogados
de Rib. Grande



Acta N° 138

En la Purdad de Rio Grande, Isla de Tierra del Fuego

a los 16 dias del mes de diciembre del año 2016 con la presencia de integrantes del Consejo Directivo saliente

del Colegio Juho de Análoga, representados por la Sra. Reduente - T.C. - Dra. Eva Marie Morales y el

Dr. Miguel Enrique Ayres en su carácter de Secretario - T.C. - y uno po. de honor invitado a las reuniones

custodiados del Consejo Directivo se encuentra presente en este acto el Dr. José Galindo Rodas Fernandez, en su

carácter de presidente. Dra. Natalia Pulla, Vicepresidente Dra. Violeta Roxane Loisonel, Secretaria y Luziter Becerra

vec, tesoro, ante lo cual se procede a lo extra documentacion de conformidad de los libros de registro y

documentación de la institución con informe de los de los actas bancarias, conforme el acuerdo

presente, uno de actas del Consejo Directivo N° 1, de 400 folios utiles. -

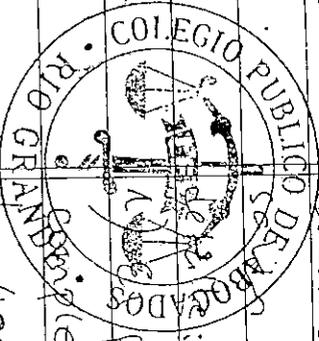
2) Libro de acta de asambleas N° 1 completado hasta el acta N° 19 de fs. 65 a 67, con un total 400 folios utiles.

3) Libro de acta de pica de autorizados del Colegio Juho N° 2 completado hasta fs. 15. Certificación de Escribano y denuncia de extraneo con un total de 21 fs. referentes al

libro de actas de pica de autorizados del Colegio Juho N° 1.

4) Libro de acta de pica de matriculados N° 1 completado hasta el acta N° 199 con sus 200 fs. y libro de actas de pica de matriculados N° 2 completado hasta en

acta N° 57 de fs. 57, con un total de 200 folios utiles.



Activos: Caja (cierra a los 12⁰⁰ hs) pesos ocho mil quinientos cinco (\$8505⁰⁰).

Cuenta Bancaria: Banco de Tierra del Fuego Cuenta Corriente N° 00302038101667 pesos setecientos cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y seis con diez centavos (\$751646¹⁰).

Cuenta Bancaria en Dólares del Banco Tierra del Fuego, U\$S 35.797,16 (Dólares estadounidenses treinta y cinco mil setecientos noventa y siete con diez y seis centavos). Bienes de uso. Los mismos quedan pendientes de inventariar y suscribirse el acta respectiva en el transcurso del mes de febrero de 2017.

Obra en construcción sede: se entrega certificado de avance de obra y recepción provisoria de obra primera etapa conjuntamente con el contrato de locación de obra oportunamente suscripto testado fecha 16/12/2016, acta N° 138 de p. 231 vale. Por lo tanto para mas se da por finalizado lo reunido en Colegio de Magaña a los 13³⁰ hs.



Dr. Walter Bierbrauer
Tesorero
Colegio Público de Abogados
de Río Grande

Dr. José G. Rodas
Presidente
Colegio Público de Abogados
de Río Grande

Dra. Natalia Pirillo
Vicepresidente
Colegio Público de Abogados
de Río Grande

COPIA FIEL

Dra. Victoria Emanuel
Secretaría
Colegio Público de Abogados
de Río Grande